

El Herald

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, NOVIEMBRE 24 DE 1921

AÑO VII — NUMERO 599

DIRECTOR:
HECTOR LANDO

AVARACELOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Suscripción mensual 0.60

Oficinas y Talleres:
Calle Artigas, entre Gral. Rivera
y República Argentina

OPINANDO...

Don Julio María Sosa opina sobre el acuerdo colorado. Es optimista. Pero ha dicho unas palabras en bastardilla que no tienen su equivalencia en nuestro diccionario. No siempre hemos de recoger lo que dice para meterlo de cabeza en el oficialismo «vieri nacionalista».

Oid mortales:

— «Por ahora las primeras perspectivas son buenas. El Partido Colorado de seguro triunfará.

Al preguntársele si creía posible la unión del partido dijo:

Indudablemente la unión electoral será un hecho. Creo imposible que las fracciones coloradas frente al enemigo común no antepongan a sus opiniones el triunfo del partido.

Referiéndose a la resolución que adopten los grupos colorados en Montevideo si sería extensiva en todos los departamentos expresó:

— En ello podría suscitarse el obstáculo de que algunos departamentos no la aceptarán, en cuyo caso se dejaría librados los problemas departamentales a los departamentos mismos.

La mosca casera

Porque debe perseguirse

Para mucha gente la campaña contra la mosca constituye un snovismo científico. No aquilatara todos los graves peligros que su desarrollo entraña para la salud colectiva. Y como este concepto equivocado sobre la finalidad de una campaña humanitaria y generosa, puede traer una indiferencia perjudicial para la lucha, conviene poner de manifiesto lo que la mosca, el más peligroso insecto que se conoce, representa como agente de la muerte y vehículo propagador de infinito número de enfermedades contagiosas. La mosca casera mata mi-

les de personas al año. En los pelos de su cuerpo y de sus patas, una sola mosca puede llevar hasta 6.000.000 de microbios. El tifus, la tuberculosis, la gripe, el cólera, las enfermedades intestinales siguen el vuelo de la mosca casera y se trazan allí donde la falta de higiene, el descuido o la indiferencia permiten su desarrollo. Es el más inmundo de los insectos. Contémplela cuando nace en el montón de bosta. Véala pasear sobre el estiércol y la basura revolotear por el sumidero cargado de enfermedades; bañarse en la selva vadera del tuberculoso y encaminarse luego alegremente hacia la casa. Sigala a través de la ventana o de la puerta, note como limpia su cuerpo inmundo en el tarro de la leche, deja caer sus deposiciones sobre los labios del ebiquillo o se reúne con sus compañeras en el chupón de la mamiadera. Acabando recién de comer la porquería más asquerosa, cuantas veces se habrá paseado por su cara, bebido su sudor y le habrá molestado con su contacto odioso y persistente! La mosca que se pasea por la cara de un tuberculoso, sea en lujo sa mansión, sea en un conventillo, sea en el hospital, puede depositar el germe mortífero en los labios de la persona más sana y querida de su casa, preparando una nueva víctima para la gran plaga blanca. (De la Comisión Especial de lucha contra la mosca.)

— Don Julio también con la entente?

El diario batllista preguntaba días pasados porque los radicales, unidos con los blancos según él, se oponían al proyecto batllista de quemazón de los registros cívicos. — Bien.

Don Julio María Sosa, líder batllista, contesta por nosotros en las siguientes palabras dichas por él a un diario salteño:

— Considero un periodo malo para llevar a cabo ahora la depuración del registro. Es imposible que inscripciones hechas en un periodo de veinte años, puedan ser hechas en el espacio de ocho meses.

Casi podría decirse que la nueva depuración importaría una votación nueva, y esto en algunos departamentos resultaría una operación penosa, por no hallarse bien constituidas las autoridades del partido.

— ¿También D. Julio estará con la entente «vieri-nacionalista»?

— ¡Qué papelón...!

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Comunica a su clientela, que ha trasladado su escritorio a la casa contigua a la que ocupaba hasta esta fecha, calle 18 de Julio entre Vi y Durazno

Tacuarembó, Octubre 20 de 1921

La autonomía de los Concejos Auxiliares

Un documento luminoso!

El Concejo Departamental, en mayoría nacionalista, dictó el siguiente luminoso decreto que revela el excelente buen sentido que sobre administración gubernativa poseen los nacionalistas del cuerpo colegiado departamental:

— En virtud de no haberse podido obtener del Concejo A. de Santa Isabel, la entrega de los dineros que le corresponden a este Departamento por la ley respectiva, y considerando que las autonomías a los Concejos Auxiliares traen como consecuencia trastornos bajo todo punto de vista, resulta:

Revocar la resolución de fecha 3 de Marzo de 1920, del Municipio, quedando por lo tanto los Concejos Auxiliares de Santa Isabel y San Gregorio en las mismas condiciones de los otros del departamento.

— Como para entregarles las riendas del Gobierno Nacional!

Pequeños problemas locales

Sección destinada a reproducir las necesidades y aspiraciones populares, que extiendan los demás.

— El Nacional pugna por la baja del pan, y dice que, habiendo bajado el precio de la harina en más de un 60 por ciento, nada justifica el que los panaderos continúen vendiendo el pan al precio que lo venden. — Nos parece razonable.

— El pan debe ser vendido a menor precio; y, debe dársele mayor tamaño. — Pero no sólo el pan merece los honores de la baja: la carne y la leche también deben ser rebajadas. — ¿Acaso no es una enormidad el precio en que se cotizan ambos artículos? — Además debe exigirse carne buena y leche pura, pues es atentatorio a

la salud el establecimiento en que anubas se expenden. — Perjudicado

240—235=5

Ajaj! He abi el resultado exacto, exactísimo de una cuenta de restar que un compañero nos trajo a la redacción para resolver. — 240 menos 235, es igual a 5, según la más moderna definición pictagórica.

Ahora Vds., queridos lectores, deberán acertar a que se refiere esa ediableta resta. — Nosotros no lo sabemos.

Sólo nos dijo el compañero que nos la proporcionó, que ella se refiere a una reunión política habida allá por la 7.a sección del departamento.

— Y nada más.

No hay tal cosa

El colega nacionalista dice en su crónica de la última sesión de la Comisión Permanente, que el Presidente del Concejo, «llamó al orden al diputado Auditot». — No hay tal cosa.

Ni el Presidente del Concejo llamó al orden a este diputado, ni las manifestaciones vertidas en aquella ocasión por dicho señor, daban motivo a semejante reacción por parte del Presidente del Concejo, por cuanto ellas eran compartidas por todos los señores diputados presentes al acto.

— Esta es la verdad de las cosas.

PANFILADAS

Un colega local, que no hay porque nombrarlo, sale atacando en barbecho, completamente en barbecho, una resolución del Consejo de Correos y Telégrafos, por lo cual se traslada a Montevideo.

LICEO ARIEL

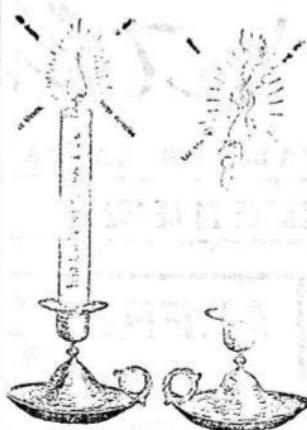
Primera institución nació mal de enseñar y por correspondencia. Director Nicolás Uzal, Agrimensor. Por prospectos dirigirse a Uipiano Gamarra, calle Cuñapirú, entre 25 de Mayo y 18 de Julio.

MOTOCICLETA

Se vende una motocicleta en perfecto estado de funcionamiento y poco uso. — Nunca ha ido a taller. Precio muy conveniente.

Para tratar en la casa de Eusebio Brugoni — Tacuarembó.

c. nbr. 1.0



FABRICA: Pueblo Victoria — Avda. Gral. Simón Martínez. — ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143 — Tel. 649.

de a uno de los auxiliares del Telégrafo.

No nos molesta ni poco ni mucho, la opinión que, sobre organismos públicos dirigidos por personas cuya ilustración, rectitud y competencia están a cuento de críticas, puedan tener el órgano batista y quien lo secunda en tales boberías. — Pero conviene puntualizar que es una verdadera panfilaria del colega, hacerse eco de pedidos desprovistos en absoluto de fundamento, y de censuras más ridículas aún, pues si el órgano en cuestión conociera los antecedentes que dieron motivo al traslado que tanto lo ha hecho disparatar, cambiaria de opinión y metería violín en bolsa!

Esta es nuestra primera y última palabra al respecto. — César.

NUESTROS ESTUDIANTES

En la Universidad de la República fueron aprobados los estudiantes tacuarembenses que se expresan:

Facultad de medicina—Patología quirúrgica: señorita Celia E. Pomoli.

Operaciones: señor Clelio César Oliva.

Enseñanza secundaria—Francés, primer curso: Marcelino Posada.

Idiomas castellano y francés primer curso (en un acto) Juan A. Pardías.

Fracés, primer curso: Floravante Rodríguez.

Además, han rendido exámenes, con excelentes notas, los estudiantes Armando Parisi y Juan E. Magnone.

Las clásicas fiestas hípicas

— Serán restablecidas

La Comisión Directiva de la nueva Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, ha estatuido en su ley orgánica sancionada en la última asamblea de accionistas, el restablecimiento de las clásicas fiestas hípicas, que con tanto éxito se efectuaban periódicamente en Tacuarembó. — Es decir,

que nuestro viejo Hipódromo cobrará nueva vida, con el restablecimiento y fomento de las carreras de caballos, a iniciarse el 1.º de Enero próximo.

La Comisión de carreras está compuesta por los señores Martín Borda, Félix Moray, Juan F. Gничón, Coronel Rufino Ordeix, Santos A. Gómez, Octacilio Morelles y Fernando Díaz de Olivera.

SUBDIVISION DE FUNCIONES

Iniciativa necesaria

Nuestro distinguido colega «La Publicidad» de Durazno, ha lanzado una iniciativa relativa a la sub división de las funciones cometidas a los jueces de Paz, que la consideramos altamente práctica.

Para dar una idea acabada de ella, vamos a reproducir el artículo en que la fundimenta:

Vamos a lanzar una iniciativa que la consideramos de interés público: la sub-division de funciones entre los Jueces de Paz y Oficiales del Estado Civil, que ninguna, absolutamente ninguna relación tienen entre sí. Innumerables serían las causas que se podrían exponer, para llevar a cabo la sub-division de ambas funciones que tan anómalamente hoy se encuentran desempeñadas por una sola persona. — Llamamos pues, la atención de nuestros legisladores en el sentido indicado, quienes no dejarán de reconocer que hay muchos y muy fundados motivos para la sub-division de dichos cargos y que ligeramente pasamos a exponer algunos, cuya importancia será motivo, más que suficiente de imprescindible necesidad, para hacer cesar la anomalía de que distintas funciones que no tienen relación de ninguna clase entre sí, se encuentren desempeñadas por un solo funcionario. — En segundo término, diremos: Las funciones del Oficial del Estado Civil son de aquellas que merecen preferente atención por tratarse del Estado Civil de personas, y cuantas veces las funciones del Juez de Paz lo aspan de la oficina, donde la ley impone bajo

RIVAS Y COMPAÑIA

fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALEERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICCLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (U. S. A.)



Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blancura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidiendo olor ni humo.

MONTEVIDEO

FABRICA: Pueblo Victoria — Avda. Gral. Simón Martínez. — ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143 — Tel. 649.

ANGLO MEXICAN PETROLEUM Co.

NAFTA ENERGINA

KEROSENE AURORA

LO MEJOR QUE SE CONOCE

AGENTE EN TACUAREMBÓ

RAMÓN P. GONZÁLEZ

PRODUCTOS "INFALIBLES"

Garrapaticidas, Sarnifugos,

Creolinas

SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS CABAÑEROS

Pedidos a Ramón P. González

graves responsabilidades, presentar todos los actos que se realizan ante él, los cuales debe autorizar en presencia de los interesados; y estos deberes muy sagrados y los cuales debe cumplir estrictamente el Oficial del E. Civil, prácticamente le es imposible hacerlos.

Pondremos por ejemplo, que un oficial del Estado Civil—(comúnmente sucede en campaña)—va a autorizar un matrimonio a domicilio cuyo acto ya tiene por los interesados, fecha señalada, y como decíamos, el funcionario aludido en marcha para el domicilio de los contrayentes, recibe aviso de la policía secciónal que en tal rancho, se ha perpetrado un crimen, y hete aquí, que el Oficial del E. Civil—por cumplir con los deberes de Magistrado Judicial, tiene que dejar los novios prontos y muchas veces sin poderles dar aviso para acudir allí, al lugar del hecho delictuoso, de lo que resulta claramente que las funciones del Juez de Paz han absorbido, han anulado las funciones del O. del E. Civil.—Y por último, otro motivo, es aquél ya expresado, de que los Oficiales del E. Civil tienen la obligación de presentar y autorizar todos los actos en presencia de los interesados; y esto, prácticamente también es imposible. Supongamos, que, en tal día vence el término para una inscripción, ya sea de nacimiento o de defunción y el O. del E. Civil, obligado por los deberes que también le imponen las funciones de Juez de Paz ha tenido que ausentarse para instruir un sumario, o cualquier otra diligencia urgente que en campaña lo puede retener uno, dos o tres días ausente de la Oficina, y en este término de tiempo, concurran a la Oficina del Estado Civil varias personas que van a inscribir ya una defunción ya un

lacimiento, y supongamos que ese día vence el término acordado por la ley para las inscripciones de la referencia.—¿Qué ha oido?—Esperar todo el tiempo que el Oficial del Estado Civil demore en regresar?—Imposible.—Se retiran de la oficina, pero éstos acaso, éstos a la ley?—No!—Es que las funciones del Oficial del Estado Civil, han sido absorbidas por el Juez de Paz; así tendríamos que llegar a la conclusión de que el funcionario ni los interesados, serían pasibles de pena, pues todos han concurrido a cumplir con su deber.—Las inscripciones, pongamos por caso, no se efectúan y después los interesados se ven obligados a comparecer ante el Juzgado Letrado para que con intervención del Sr. Agente Fiscal, se ordene efectuar aquellas inscripciones, lo que por cierto, origina gastos y molestia de todo orden.—Esto sin contar que pueden aplicarse multas injustas.—Y no es todo esto, una gran anomalia?—Lo sencillito y lógicamente expuesto, ¿no demuestra que existe la suma necesidad de llevar a cabo la subdivisión de los cargos para así poder cumplir debidamente las distintas funciones que desempeña una sola persona?

Liquidación de fin de año

Declaraciones del Gerente del Banco de la República

No encuentra motivos para comentarios alarmantes.—

Habrá grandes liquidaciones.

(De «El País»):

Reportado el gerente del Banco de la República don Octavio Marató, formula estas declaraciones que nuestros lectores han de leer con el interés que es de suponer.

Después de un somero análisis de las circunstancias actuales del comercio del país—dijo—y de explicar el porqué de ciertas alternativas desfavorables, que a veces parecen definitivas y que son sólo modalidades pasajeras, corolarios de situaciones anteriores, destinadas a desaparecer tan pronto como una causa a veces secundaria se defina en valores de refuerzo, no encuentra motivos para urdir comentarios alarmantes, bajo la sugerión de hechos impresionantes que se producen en un momento dado.

La situación de esta plaza, agrega, no puede ser alentadora hoy por hoy, porque no hay motivos para que el Uruguay constituya una excepción en el concierto de los negocios mundiales. Se acerca el momento de los vencimientos, la hora de pagar. El comercio necesita hacer acopio de dinero y se apasiona en la propia quiebra porque no vender tanto como deseas vende para poder afrontar todos sus compromisos. El crédito, necesariamente, debe restringirse, porque no es el momento de acordarlo ya que como he-

EL HERALDO

Barraza

Brasil-Uruguay

- DE -

Pedro Pintos Pereia, Hijos & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

--- GRAN STOCK

DE MADERAS PINO TABLAS TIRANTES. TIRANTILLOS, ALFAGIAS - MADERA E LÉY.

Hierro galvanizado. Portland.

Cal. postes "Guayuvira" esp:

Pickes Angico y Tea

Cubiertas y Repuestos para autos

manifestado es, por el contrario, el momento de saldar los compromisos contraidos. Hay casas que han comprado mucha mercadería y que no han hallado en plaza la demanda necesaria para convertirla en dinero, que hoy deberían abonar por esa mercadería. Es muy posible una reacción en los meses de verano.

Habrá grandes liquidaciones de mercaderías de toda especie. Las firmas sólidas, con el resultado de estas liquidaciones, podrán afrontar el momento bravo de los vencimientos. Y la subsistencia de estas firmas en el mercado dará lugar a que se

ocurrido al Sr. Fernández Barboza, no lo sabe, pues sepa, se trajo un hábil y experimentado cortador, el señor Crispín Bornioli, el mismo que ha estado al frente de varios e importantes establecimientos, de renombre en otros departamentos, y el señor Fernández Barboza, siempre enamorado del difícil arte de vestir bien, no ha escatimado esfuerzos, y con el firme propósito de vestir elegante la culta juventud de Tacuarembó y a su distinguida clientela, ofrece su casa en la seguridad de que saldrán vestidos a la última moda y con casuísticas inglesas y francesas.

Visite la indicada casa que no per-

derá tiempo ganando Vd. dinero y

saldrá contento al poder decir: por

fin se puede vestir bien en Tacua-

rembo, hoy será un gran propagan-

disto de la Sastrería «La Elegante» y

anticipadamente recordando a mis

amigos hagan sus trajes en la casa

del Sr. Barboza, bajo la hábil direc-

ción técnica del afamado Cortador

Crispín Bornioli.—Tacuarembó.

TENEDURIA

TENEDURIA, cálculos comerciales e ingreso al Banco de la República.—Se dan lecciones. Por informes en esta imprenta.

LEA SEÑOR

que le conviene, lo que voy a decir.—Si su sastre no lo visita bien, pase por la casa que está en la calle 18 de Julio frente al Juzgado Letrado Departamental de la que es propietario (digo de la Sastrería «La Elegante») el Sr. Firma Fernández Barboza). Se ha propuesto de que yo hoy en adelante, nadie pida su droga a Montevideo, y para conseguir esto, sabe Vd. señor lo que se le ha

Profesionales

MÉDICOS

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ
Escrivano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ
Procurador
ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO—Tbó

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

ALVARO B. DA CUNHA

DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy—Tbó).

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO—TACUAREMBO

JUANA PRESA

Profesora de corte y confección
Calle Treinta y Tres—TACUAREMBO

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S. Na. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Setembrino Bruno Bruno citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

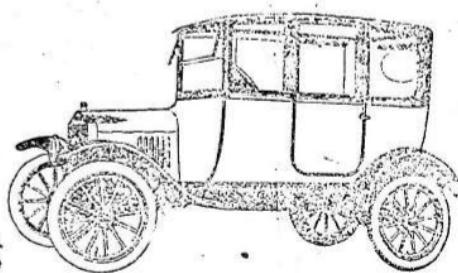
Tacuarembó, Octubre 31 de 1921.
Jorge Enduro Acebedo
Act.

e.1.ºmbr.

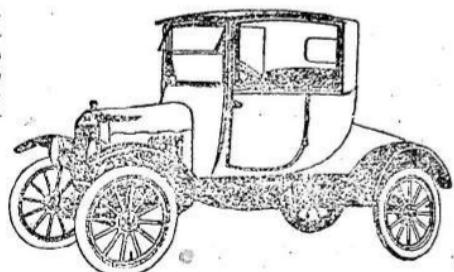
AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



SEDAN - \$ 1.530.00



COUPELET - \$ 1.375.00

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos. Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático «Ge-Luz» para luz y fuerza motriz en las estancias, chalets, etc.—Doble Fae-ton y Voiturette Ford.—Reparaciones de dinamos: motores de todas clases, baterías e instalaciones de molinos y para-rayos.

Nómadas GOODRICH
y GOOD-YEAR

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBO

Teléfono "La Económica"

afirme entre nosotros el buen comercio, el que cuenta con sólidas bases para operar y para contraer compromisos. En cambio, no habría interés por parte de los Bancos en ayudar, por decirlo gráficamente «a no quebrar» a las firmas débiles, porque el crédito que favoreciese a éstas sería un factor de artificialización de nuestros negocios. Se operaría sobre bases más sólidas o por lo menos deseables, y no se conseguiría sino prolongar un estado incierto de cosas, avocándonos a futuros desastres que no tenemos por qué desechar, ni hay motivos, entretanto, para temer por ahora. Si algunos desastres comerciales se produjeran a fin de año, cosa muy posible, por otra parte, ellos serán, pues, la obra de saneamiento, que como la sangría que se aplica a los enfermos, resulta saludable, si sirve para normalizar una situación.

UNA BECA

El Consejo Nacional de Enseñanza, ha adjudicado al departamento, una beca para el Instituto Normal de Señoritas, la que será adjudicada por concurso de oposición entre las aspirantes que se presenten al llamamiento respectivo.

VIDA RURAL

Las lanas en Boston

El 5 de Noviembre próximo pasado los «stocks» de lanas de propiedad del gobierno de Estados Unidos alcanzaban a un total de 25.344.000 libras, de cuya cantidad casi 7.000.000 eran

del producto peinado; 15.630.000 de lanas cardadas y 3.657.000 de lanas cruzas de Australia y de Nueva Zelanda.

Las últimas cotizaciones en este mercado de lanas fueron las siguientes:

Lanas de Montevideo (suicias): supermarina de 30 a 32 cént., la libra; media sangre, de 30 a 32 cént.; 3/8 de sangre, del 56, de 30 a 31 cént.; de 1 1/4 de sangre, alta calidad del 50, de 26 a 28 cént.; 1 1/4 de sangre, buena calidad, del 46, de 23 a 25 cént.; 1 1/4 de sangre, calidad inferior, de 19 a 22 cént., la libra; Lincoln, de 15 a 16 cént., la libra.

DEPORTES

FUTBOL

En la Liga

Anoche sesionó la Liga Departamental, fijando partido para el domingo, entre «Nacional» y «Wanderers», y designado juez el señor Romanelli—hora: 16 y 30.

«Peñarol» protestó el partido jugado últimamente con «Nacional», por haberse violado—según lo dijo—el reglamento.

Se nombró Tribunal de Protesta a los señores Victor L' Olivier Cap: Artigas Velazco y Juan A. Viera.

—Se rechazaron algunos formularios por estar incompletos.

Ecos de sociedad

Al salir el sol

Nace la luz idolatrada

Pore el rubio trigo, la luz divina

Con matices de rosa purpurina
Y cambiantes de perla nacarada.

Hirve en los combos de la mar salada
Do la profunda mar y vasafirina
Verdea en el ombú de la colina
Y en el trébol en flor de la cañada

De turquesas se viste la armoniosa
Náyade del arroyo, se empurpura
Del cardenal la cabecita airosa,

Salen voces del fondo de los huertos,
Y baja dulcemente de la altura
La oración de la luz sobre los muertos

Carlos Roxlo.

El confort

La habilidad para cuidar la casa vale tanto como la habilidad para el trabajo manual o intelectual. La primera corresponde a la mujer y la segunda al marido.

Dícese que el «confort» es el dios de la casa en Inglaterra, y que los ingleses adoran el «confort». Quizá esto procede del tiempo frío y húmedo que mantiene a la gente dentro de las casas. Pero el «confort» no consiste solamente en el calor, en los buenos muebles y en la buena vida.

Consiste en la limpieza, en el aire puro, en el orden y en la frugalidad; en una palabra, en la economía doméstica y en el buen gobierno de la casa.

El «confort» es el suelo en que nacen los seres humanos. Se halla ligado, en verdad, a la raíz de muchas virtudes, y muchas de las incomodidades y disenciones que siguen a la unión de los que se casaron por amor, proceden de haber desdenado estas importantes condiciones.

Católicas

El 18 del corriente en nuestra iglesia parroquial se cantó una misa solemne en sufragio del alma del malogrado jove Santiago

Tellechea Sosa, a petición de la que fué su prometida. Iniciose es afirmar que a esa ceremonia asistió una numerosísima concurrencia, distribuyéndose al final recordatorios alusivos de los cuales copiamos los siguientes pensamientos:

«El amor es vida cuando no es muerte: es cuna y también sepulcro. —Victor Hugo.

El amor verdadero debe ser como el aliento, que siempre acompaña a la vida. —Borados y Lull.

El amor nace del recuerdo, vive de la inteligencia y muere por el olvido. —Raimundo Lulio.

Ningún dolor mayor que acordarse de los tiempos felices en la desgracia. —Dante.

Bodas y noviazgos

El 26 del corriente se celebrará la boda de nuestro amigo Domingo Licandro con la señora Palmira Luzardo.

La ceremonia dará motivo a una interesante reunión social en casa de la novia, de la que participará las relaciones más íntimas de ambos futuros cónyuges.

Necrología

El señor Miguel Egea ha tenido la desgracia de perder a uno de sus pequeños niños.

Nuestro pésame.

Enfermos

Un niño de los esposos Fernández-Castagneto, cuyo estado era ayer bastante delicado, ha mejorado sensiblemente.

—En bastante delicado estado continúa un niño de los esposos Baisón Gravina.

A fin de someter a una delicada intervención quirúrgica a su señora esposa, se ausentó ayer para Montevideo el señor José Fernández.

LAS OFICINAS Y TALLERES GRÁFICOS DE EL HERALDO, HAN QUEDADO INSTALADOS EN EL LOCAL DE LA CALLE ARTIGAS, ENTRE LAS DE GENERAL RIVERA Y REPÚBLICA ARGENTINA